

PLADELFIN PLASTICOS DEL FIN S.A.

INFORME DE GERENCIA GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2008



OX

Quito, julio de 2009

INTRODUCCIÓN:

Como es su conocimiento, el anterior Gerente General y Representante Legal de la compañía Pladelfin Plásticos del Fin S.A., Ing. Javier Pardo López presentó su renuncia al antes mencionado cargo y fue aceptada por la Junta de Accionistas celebrada el día 29 de Mayo del 2009. Ante esta situación el día lunes 1 de Junio de 2009 con la presencia del cien por ciento de los accionistas fui nombrado como Gerente General y Representante Legal de la compañía Pladelfin Plásticos del Fin S.A. por dos años.

Es el objetivo de este informe resumir la gestión del Gerente General ejecutada durante el 2008 y considerando que al momento de separarse el Gerente anterior no había cumplido con una de las disposiciones de Ley, respecto a la presentación de los Estados Financieros, declaración de Impuesto a La Renta, informes a la Superintendencia de Compañías, demandó que en un muy corto tiempo que estoy al frente de la empresa realizar un arduo trabajo para cumplir con el mandato de la Ley y con el pedido del Presidente de Pladelfin S.A. de "SANEAR LA EMPRESA EN TODO SENTIDO Y MANTENER LA PRODUCCIÓN EN MARCHA", siendo imposible separar una gestión administrativa del Gerente anterior llena de errores y vicios, de la necesidad de continuar operando exitosa y legalmente, este informe servirá también para indicar el estado actual de acciones correctivas y logros encaminados a mantener la empresa legalmente operativa y en cumplimiento con todas la obligaciones legales del Ecuador, con los accionistas, los empleados, proveedores, clientes y otras partes interesadas.

Ya que el Ing. Javier Pardo López, ex-Gerente General, renunció a sus funciones sin haber presentado los Balances e informe de su gestión en el período 2008 al igual que el informe del comisario respectivo, por Ley como actual Gerente General y Representante Legal de Pladelfin Plásticos del Fin

Q

S.A. me corresponde firmarlos, sin que esto signifique que endose ese tipo de gestión, ni que sea o haya sido parte de la misma y tampoco exime al Gerente General anterior de rendir cuentas de lo actuado ante los accionistas de la empresa y ante las autoridades pertinentes de ser el caso.

Dos temas trascendentales para la empresa serán tratados a seguir:

1. ECONÓMICO.
2. LEGAL.

1. ECONOMICO.- Al tomar posesión de mi cargo encontré que la empresa no contaba con liquidez para continuar laborando, con deudas inmediatas a ser pagadas con el Banco del Pichincha en forma de sobregiro y crédito comercial, facturas con proveedores de materia prima y servicios, empleados, personal administrativo, IESS, SRI y lo más grave, deudas con terceros a los que se les entregaba cheques para ser cambiados, lo que le significaba a Pladelfin S.A. un costo del 4% al 8% mensual. La anterior Gerencia incurrió en una falta grave de gestión pues contrató servicios que sabía eran muy onerosos e inconvenientes para los intereses de la empresa, y puso en riesgo la continuidad de la compañía entregando cheques y letras de cambio al portador y sin las seguridades del caso.

Como varios proveedores se encontraban impagos se negaron a seguir despachando materia prima, poniendo en peligro la continuidad de la operación de la fábrica y con el agravante de encontrar clientes insatisfechos por la calidad del producto que se les había vendido, por lo que se negaban a cancelar las facturas pendientes y pedían el cambio del producto por uno de mejor calidad, causando un perjuicio adicional a la empresa pues no solamente se aumentaba la cartera vencida sino había que realizar una inversión para reponer el producto vendido y recibir el defectuoso para que sea reprocesado.

OK

Esta grave situación obligó al Ing. Fernando L. Benalcázar, socio mayorista y Presidente de Pladelfin S.A. a realizar un fuerte aporte de dinero para evitar el cierre de la empresa que era inminente.

En vista de la grave situación me vi en la obligación de elaborar una agenda emergente, priorizando los siguientes temas:

- a) Reunirme con los proveedores y negociar las deudas con el fin de que nos restituyan la provisión de materia prima y servicios para evitar que la empresa suspenda la producción.
- b) Pagar a los empleados de la empresa sus remuneraciones para que continúen laborando ya que existía gran preocupación en todos ellos sobre el futuro de la empresa y por lo tanto de sus puestos de trabajo.
- c) Negociar con terceros la recompra de los documentos entregados por el ex-gerente, solicitar una re liquidación del descuento para disminuir los altos costos para Pladelfin S.A. y recuperar una parte de los costos ya pagados. Pero el objetivo principal de esta gestión era principalmente la de recobrar garantías y pagos a futuro respaldados en cincuenta y nueve cheques emitidos por diferentes valores, girados en su mayoría sin establecer beneficiarios. Todos los cheques fueron girados por el Ing. Javier Pardo López de la cuenta corriente que Pladelfin S.A. mantiene en el Banco del Pichincha; por ejemplo el 28 de mayo del 2009 el Ing. Javier Pardo López giro una serie de cheques posfechados a favor de terceros.

Como tema más importante en estas negociaciones se recuperó una Letra de Cambio por la cantidad de diez mil Dólares en números, pero sin llenar el espacio para escribir la cantidad en letras además de estar en blanco el beneficiario y la fecha.

Si tomamos en consideración que estos documentos fueron entregados a personas dedicadas a la compra/venta de documentos, esa letra de cambio pudo haber traído consecuencias irreparables no solo para la empresa, sino también para los accionistas quienes pudieron haber visto seriamente amenazado su patrimonio personal y estatus legal.

OX

En la actualidad la empresa ha terminado con esas prácticas inconvenientes, manteniendo deudas únicamente con el sistema financiero formal, accionistas de la empresa y proveedores que generan facturas propias del giro del negocio, mismas que son honradas puntualmente cada semana.

1.1 La empresa NO tiene contabilidad ni respaldos físicos de los años 2004, 2005, 2006 y 2007, la contabilidad del 2008 se encontraba en proceso de elaboración a pesar de que el plazo máximo para la presentación de Balances, Informe de Gerencia e Informe de Comisario ya debían haber sido presentadas en la Superintendencia de Compañías, así como el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al SRI para el pago del correspondiente Impuesto a la Renta.

- a) Como era indispensable poner en orden la contabilidad de la empresa, esta gerencia le ha brindado todas las facilidades a la señora contadora Verónica Tamayo, para la elaboración de la contabilidad del período económico correspondiente al año 2008 y proceder con el cierre del Balance General, Estados Financieros y anexos correspondientes al año 2008.
- b) Con los Balances del 2008 aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ya podemos proceder a realizar una declaración rectificatoria del Impuesto a la Renta y pagar al SRI los valores que corresponden al ejercicio económico del año 2008 y de esta manera cumplir con las obligaciones tributarias que se encuentran pendientes de pago.
- c) Este trabajo ha sido realmente difícil por la falta de documentación que respalden múltiples transacciones realizadas en el año 2008, el total desorden en el archivo de los documentos de contabilidad y sobre todo por la falta de cifras reales o verificables de los saldos finales del Balance General del año 2007, de donde se obtienen los saldos iniciales de la contabilidad del año 2008. Hay que dejar constancia que la

OX

Gerencia de Pladelfin S.A. continuará realizando los ajustes necesarios si continúan apareciendo documentación de soporte, con el fin que en el tiempo se vaya transparentando aún más la contabilidad de la empresa.

- d) Es importante también exponer la situación de Pladelfin S.A. con la empresa REZESA – Recicladora Zeus S.A., pues esta empresa ha causado ingentes pérdidas a Pladelfin S.A., además debo aclarar que todas las operaciones incluyeron que Pladelfin S.A. financie el funcionamiento de REZESA durante todo el año, mediante pago de planillas de sueldos, servicios básicos, préstamos, etc. para luego ser cruzados contra una factura emitida por REZESA a Pladelfin S.A. "POR SERVICIOS PRESTADOS" sin un detalle de cuales fueron estos servicios. Todas estas actividades no fueron consultadas y menos autorizadas por la Junta General de Accionistas, además la Ley de Compañías señala que "ninguna empresa puede realizar actividades diferentes a su objeto social" por lo tanto no se podía haber realizado préstamos o financiar las actividades de REZESA. Esta relación con REZESA ha sido un factor más para que Pladelfin S.A. pierda liquidez, ya que solamente en el año 2008 se realizaron desembolsos a favor de REZESA por concepto de préstamos por más de Ochenta y Cuatro mil Dólares (US\$84,000.00), sin que sean considerados costos financieros ni costos de los servicios realizados para Pladelfin S.A..

1.2 La empresa a pesar de estar en funcionamiento prácticamente por cinco años, no cuenta con una planificación presupuestaria y flujos de caja que permitan tener un control sobre los gastos así como de los ingresos.

Estamos trabajando en la elaboración de flujos de caja para tener un control de gastos y cobro de cartera, para poder cumplir con las obligaciones contraídas por Pladelfin S.A.

1.3 La empresa no cuenta con un sistema eficiente de control de producción e inventarios lo que genera grandes distorsiones en los

Q

costos de producción, lo que hace imposible implementar una política de precios efectiva y que haga de esta empresa rentable.

- a) Para dar solución a esta grave deficiencia, estamos realizando un riguroso control de los ingresos de materia prima, así como la utilización de la misma en los procesos de producción. Para este efecto no solamente realizamos un control documental y físico diario, sino también hemos instalado un sistema de monitoreo que consiste en un circuito de video, que nos permite grabar y monitorear TODAS las actividades de producción, movimientos en bodega y patio, lo que nos ayudará a tener un control del funcionamiento de la planta los 365 días del año.
- b) Hemos realizado una auditoría de proveedores, lo que nos ha permitido disminuir los gastos en materiales de baja calidad y por lo tanto disminuir considerablemente el desperdicio para ser reprocesado.
- c) Con todos los proveedores hemos llegado a un acuerdo en el cual si despachan materia prima defectuosa, esa materia prima debe ser cambiada sin ningún costo para Pladelfin S.A.. Ninguna factura es pagada si la materia prima no fue recibida a satisfacción y con el aval del Jefe de Producción.
- d) De acuerdo a los estudios realizados, el costo de producción a enero de 2009 era de \$ 1.41 por Kg., generando en algunos casos pérdida en ventas pues los precios establecidos para algunos clientes no cubrían los costos de producción. Actualmente hemos logrado bajar los costos de producción a \$ 1.10 por Kg., lo que nos permite obtener utilidad en TODAS las ventas que se realizan y es nuestro objetivo continuar trabajando para que este costo de producción siga bajando.
- e) Estamos en proceso de establecer el PUNTO DE EQUILIBRIO de la empresa para saber de forma inmediata si estamos obteniendo utilidades o trabajando a pérdida, además este Punto de Equilibrio nos permitirá establecer una política coherente de precios que serán aplicables a todos los clientes sin excepción, tomando como base para el cálculo el volumen de compras semanal y forma de pago. Lo que nos



permitirá con mucho trabajo cumplir con el objetivo de esta Gerencia de lograr una utilidad bruta del 30% anual para finales del año 2010.

1.4 De acuerdo a los Balances del año 2008, Pladelfin S.A. presenta un patrimonio NEGATIVO por quinto año consecutivo, lo que coloca a la empresa en causal de disolución forzosa de acuerdo a la Ley de Compañías vigente. Este punto deberá ser tratado por los accionistas en una Junta General Extraordinaria a ser convocada lo antes posible.

1.5 La contabilidad del año 2008 ha sido elaborada partiendo de saldos debidamente comprobados ya que no se cumplían las Normas Generales de Contabilidad, distorsionando las cifras por no tener los respaldos obligatorios por Ley para la correcta contabilización de los diferentes movimientos de la empresa.

- a) A pesar del esfuerzo realizado para elaborar Estados Financieros ajustados a la realidad, hay que tomar en cuenta que activos como maquinarias están sobre valoradas y como no se cuenta con los asientos iniciales de la compra, no se puede establecer si hay un error en la cifra registrada o la forma como se fijó el valor.
- b) También se debe considerar la cuenta vehículos cuyos valores no cuadran en la contabilidad ya que a pesar de encontrarse a nombre del Ing. Javier Pardo se contabilizaron como activo de Pladelfin S.A..
En el caso específico de la camioneta Mazda BT-50 doble cabina adquirida a nombre del Ing. Javier Pardo, se venía pagando las cuotas mensuales con dinero de Pladelfin S.A. sin que exista autorización expresa para hacerlo, esto además de ser incorrecto impide la correcta contabilización de los egresos realizados por no contar con el respaldo correspondiente, esto debe ser clarificado por el ex-gerente.
- c) El uso irregular de la tarjeta de crédito corporativa Diners Club para gastos personales, así como los anticipos en efectivo y cheques realizados por el Ing. Javier Pardo con cargo a su cuenta sin los

respaldos correspondientes en su mayoría son un tema que también debe regularizarse.

- d) El ex-gerente debe aclarar el porqué la cuenta de ahorros del PRODUBANCO a nombre de Pladelfin S.A. no se encontraba contabilizada, y no existen respaldos de los ingresos o egresos de esa cuenta pues se manejaba ya sea en retiros en efectivo o transferencias bancarias. El mismo caso ocurre con una cuenta corriente a nombre de Pladelfin S.A. en el BANCO PROMERICA, del que tampoco existen respaldos, ni detalles de muchos de sus movimientos en los registros de Pladelfin S.A..

- 2. LEGAL.- Pladelfin S.A. se encuentra en mora con varias instituciones oficiales, lo que también compromete el futuro inmediato de la empresa.

2.1 Pladelfin S.A. no cumplió con lo establecido en la Ley de Compañías al no haber presentado en la Superintendencia de Compañías la documentación obligatoria por el ejercicio económico del año 2008.

- a) Los libros sociales no están debidamente llevados ya que la documentación no se encuentra en orden ni completa, por ejemplo no se han emitido los certificados de acciones con los correspondientes talonarios para registrarlos desde que se creó la empresa en Julio del 2004.
- b) Se encontró una falta grave al haber presentado un Informe de Comisario firmado por un empleado de la empresa, el señor Jorge Benalcázar violando expresamente la Ley, ya que el Comisario debe ser nombrado por la Junta de Accionistas además de estar expresamente prohibido que un empleado actúe en dicha función.

La Ley de Compañías en el artículo 275 dice textualmente lo siguiente:

Art. 275.- No podrán ser Comisarios:

1. Las personas que están inhabilitadas para el ejercicio del comercio;
2. Los empleados de la compañía y las personas que reciban retribuciones, a cualquier título, de la misma o de otras compañías en que la compañía tenga acciones o participaciones de cualquier otra naturaleza, salvo los accionistas y tenedores de las partes beneficiarias;
3. Los cónyuges de los administradores y quienes estén con respecto a los administradores o directores dentro del cuarto grado civil de consanguinidad o segundo de afinidad;
4. Las personas dependientes de los administradores; y,
5. Las personas que no tuvieren su domicilio dentro del país.

2.2 Con la aprobación de los Balances, presentación de los informes de Gerente y Comisario, además del Acta de Junta General Extraordinaria que se efectuará el día 3 de Agosto de 2009, se pueden presentar los documentos requeridos por la Superintendencia de Compañías y cumplir con los requisitos de Ley.

2.3 Se ha incumplido con el Código Tributario pues no se ha presentado la documentación contable para la declaración y pago de impuestos, lo que nos pone en una situación delicada ante el SRI. Más aún si tomamos en cuenta que no contamos con contabilidad de los años 2004, 2005, 2006 y 2007 ante una revisión o requerimiento de documentación por parte del Servicio Rentas Internas.

2.4 Se ha incumplido con la Ley de Seguridad Social ya que la empresa se encontraba en mora patronal según consta en los registros del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

- a) Esta gerencia ha realizados los pagos de las obligaciones pendiente con el IESS desde noviembre del 2008 hasta Junio de 2009, con lo que actualmente nos encontramos al día con el IESS.

Q

- b) La empresa ha regularizado el pago de aportes al IESS por concepto de Horas Extras, además de aportar sobre los ingresos reales de los trabajadores de la empresa, incluyendo la remuneración que percibe el actual Gerente General.
- c) Luego de mantener un atraso de una quincena con los empleados por más de un año, esta administración ha pagado a los empleados lo adeudado, además de normar el pago de sueldos y horas extras para evitar futuros inconvenientes con los trabajadores y personal administrativo.

RECOMENDACIONES:

La actual Gerencia General en 45 días ha realizado pagos por un valor superior a los ciento cuarenta mil Dólares (\$ 140,000.00) para regularizar las obligaciones de la empresa, con dinero proveniente del aporte del Ing. Fernando L. Benalcázar y fondos propios de Pladelfin S.A. por este motivo y por lo anteriormente expuesto recomiendo lo siguiente:

Completa reestructuración de la empresa, tomando en cuenta que se deben cumplir con las Leyes y los Estatutos de la empresa, lo cual se lograría implementando sistemas estrictos de control en las áreas de Contabilidad, Producción y Legal/Estatutaria, para lo cual se requiere contar con infraestructura adecuada, sistemas de control en base a auditorías periódicas contables, de producción, calidad y recursos humanos. Al personal administrativo y de planta para cumplir a cabalidad su trabajo se les debe dotar con los instrumentos necesarios que les ayude a desenvolverse de forma efectiva en sus puestos de trabajo.

Con estas recomendaciones, aunada al trabajo en base a cumplimiento de objetivos estratégicos y al compromiso de los accionistas de capitalizar la empresa de forma inmediata estoy seguro que Pladelfin S.A. saldrá adelante y ofrecerá el retorno financiero esperado por los accionistas.

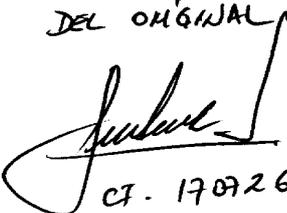
OX

Para concluir el presente informe, debo repetir que el Ing. Javier Pardo López, ex-Gerente General, renunció a sus funciones sin haber presentado los Balances e informe de su gestión en el período 2008, por lo tanto y de acuerdo a la Ley, como actual Gerente General y Representante Legal de Pladelfin Plásticos del Fin S.A. me corresponde firmarlos, sin que esto signifique que endose ese tipo de gestión, ni que sea o haya sido parte de la misma y tampoco exime al Gerente General anterior de rendir cuentas de lo actuado ante los accionistas de la empresa y ante las autoridades pertinentes de ser el caso.

Atentamente,


PLADEFIN S.A.
Gustavo Lopez Gallegos
GERENTE GENERAL

EJTE DOCUMENTO ES MEL COPIA
DEL ORIGINAL


CT. 170726837-9